**ORO EAST MINING IGNORA CLAUSURA DE PROFEPA**

 **Arturo Rueda/Osvaldo Macuil Rojas, CAMBIO, 7 de Noviembre 2012**

**La empresa carece de todos los permisos para seguir explotando la zona. El secretario de Sustentabilidad Ambiental, Juan Carlos Morales Páez, y el delegado en Puebla de la Profepa, Federico González Magaña, reconocieron en entrevistas con CAMBIO que las minas de la región de Tulcingo de Valle han sido explotadas ilegalmente**

La trasnacional Oro East Mining ignoró la orden de clausura emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) que en julio pasado cerró las operaciones de explotación de antimonio en las minas de Tulcingo de Valle. Ocho meses después de iniciar sus operaciones en la región, la empresa trasnacional carece de todos los permisos ambientales, y tanto la población de la región como las autoridades de todos niveles, desconocen el impacto a la salud y al medio ambiente provocado por la explotación clandestina del antimonio.

Por ello, la dependencia federal le inició a la firma estadounidense un procedimiento administrativo para medir las afectaciones que provocaron al medio ambiente y que deberán remediar, y se determinará la sanción económica a la que se harán acreedores, la cual sólo va de los 3 mil a los 3 millones de pesos.

El secretario de Sustentabilidad Ambiental, Juan Carlos Morales Páez, y el delegado en Puebla de la Profepa, Federico González Magaña, reconocieron en entrevistas con CAMBIO que las minas de la región de Tulcingo de Valle han sido explotadas ilegalmente en los últimos meses, pues aunque no tenían los estudios de impacto ambiental avalados por la Semarnat y las concesiones mineras de la Secretaría de Economía -las cuales fueron expedidos hasta el 18 de octubre pasado-, Oro East Mining ingresó a la zona y sustrajo los minerales existentes en el subsuelo.

Aunque el tema es de jurisdicción federal, el titular de la SSAOT, Juan Carlos Morales, ya citó al prestanombres de Oro East Mining, Gilberto Percástegui Olguín y a Ulises Rodríguez para dejarles en claro que hasta que no se tengan los permisos de impacto ambiental y demás requisitos para llevar a cabo la actividad minera, no podrán realizar ni sustraer minerales de la región.

La Profepa confirmó las incongruencias del alcalde de Tulcingo, Ulises Rodríguez Campos, pues mientras él se enteró de la presencia de personas asiáticas representantes de la empresa hace tres meses, desde julio la dependencia recibió denuncias ciudadanas de la explotación de las minas de antimonio. Cuando se trasladaron a la zona a revisar lo que sucedía, detectaron actividad de la minera en los terrenos y la existencia de un camino improvisado de terracería a través del cual trasladaban los minerales que extrajeron.

La Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial fue notificada de la explotación minera en Tulcingo, Chila de la Sal y Albino Zertuche hasta agosto, cuando fueron a entregar estufas y un compostero al municipio, lo cual fue aprovechado por el edil priista para avisarles de la actividad minera, y al trasladarse a la zona de las minas corroboraron lo que previamente ya había detectado la Profepa.

**La clausura**

La Profepa tiene abierto un procedimiento administrativo contra Oro East Mining por haber iniciado trabajos de explotación en las minas de Tulcingo de Valle sin contar con los permisos de ambientales necesarios y avalados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El delegado en Puebla de la dependencia, Federico González, detalló que en julio clausuraron los trabajos en las minas, pues la firma estadunidense no mostró los requisitos que les solicitaron.

La empresa ha sido emplazada para que entregue los estudios de impacto ambiental en la zona y antes de que termine el año se definirá si Oro East Mining incurrió en irregularidades y la sanción económica que deberán recibir.

Si bien se establece que la multa por llevar a cabo actividad minera sin permisos va de los 300 a los 3 mil días de salario mínimo, la Profepa determinará la multa de acuerdo a la gravedad del impacto ambiental, la condición socioeconómica de la empresa y si es reincidente. En caso de que sea la primera vez que la autoridad ambiental los sanciona, será complicado que se hagan acreedores a la sanción económica más alta.

“La empresa ha sido emplazada y estamos en vísperas de la resolución que estará lista antes de concluya el año, la parte interesante es que la resolución contendrá el resarcimiento al ambiente”, detalló el funcionario.

**La SSAOT le jalará las orejas al prestanombres y al edil**

Pese a que la actividad minera es de jurisdicción federal, el gobierno del estado, a través de la SSAOT, tomará cartas en el asunto del saqueo que inició hace ocho meses en Tulcingo de Valle, y el titular de la dependencia, Juan Carlos Morales, citó al prestanombres de la empresa, Gilberto Percástegui, y al edil Ulises Rodríguez para dejarles en claro que se no podrán realizar trabajos de explotación sin que se tengan los permisos ambientales de la Federación.

Éste será el primer acercamiento entre los representantes de la firma norteamericana y el gobierno morenovallista desde que llegaron a territorio poblano, pues en agosto se enteraron de la actividad minera cuando fueron a entregar herramientas a Tulcingo de Valle.

“Fuimos a entregar estufas y la instalación de un compostero municipal el 19 de agosto, ahí en esa reunión salió el tema de la presencia de la empresa y gente que no son inspectores, vieron cómo estaba y pasamos el tema a la Profepa. Ya estaba clausurada la mina, tanto un camino como una mina.

”Hay una actividad de exploración y algo de explotación”, reconoció el funcionario estatal y afirmó que en caso de que Oro East Mining obtenga los permisos ambientales de Semarnat, deberán acudir a los gobiernos estatal y municipal para que se revise si dentro del plan de desarrollo urbano de la región está contemplada la actividad minera y se pueden entregar los correspondientes permisos de uso de suelo.

“El hecho de que no sea de nuestra competencia, no significa que no hagamos nada, en cuanto el presidente vea que se reanudan las operaciones, nos van a dar aviso para que asistamos y mantengamos la clausura vigente”, afirmó Juan Carlos Morales.

Agregó que dentro del estudio ambiental deberán informar qué minerales se encuentran en el subsuelo de la región, así como el impacto ambiental y a la salud que tendrán y las acciones que implementarán para contrarrestar estos efectos.

“Estamos a favor de las inversiones, pero no de las que buscan extraer los minerales y no se dejen beneficios a la comunidad y apoyamos los proyectos sustentables”, refirió el titular de la SSAOT.

**Todos Somos Tulcingo le responde a David Espinosa**

En el grupo de Facebook de Todos Somos Tulcingo, los jóvenes que encabezan la resistencia de la actividad minera en el municipio de la Mixteca poblana respondieron al diputado David Espinosa, quien dijo que quienes se oponen a la actividad minera lo hacen por un tema político y le dejaron en claro “que la salud no es un asunto político.

”No somos, no representamos ni pertenecemos a ningún partido político, tampoco deseamos desestabilizar al actual gobierno de Ulises Rodríguez al que respetamos y pedimos transparencia en los acuerdos con la empresa Oro East Mining.

”Diputado David Espinosa, la salud no es un asunto político como usted lo hace ver, ni se trata de defender a sus compañeros, se trata de vigilar por el bienestar del pueblo, mismo que nos une a todos los Tulcinguenses. Asunto en el que como diputado del distrito, debería estar interesado”, se expone en la respuesta que le enviaron al diputado de extracción priista.

“Exigimos que se estudie el impacto ambiental que la mina traería consigo, así como buscar el beneficio del pueblo. En ningún momento nos oponemos al desarrollo económico del pueblo, buscamos que las cosas se hagan bien y de acuerdo a las normas que establece la ley, cuidando el medio ambiente y nuestra salud”.

REFERENCIA: http://www.diariocambio.com.mx/2012/noviembre/politica/071112-ar-politica-oro-east-mining-ignora-clausura-de-profepa.htm